

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RAMBERTSA S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del 2019 a las 11H00 en la sede social de la **COMPAÑIA RAMBERTSA S. A.**; se reúnen los Accionistas: Olga María García Merino, titular de ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Alex Alberto Leyton Álvarez, titular de ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Se designa como presidente Ad Hoc a Alex Alberto Leyton Álvarez, actuando como secretaria Olga María García Merino en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor presidente de la junta dispone que por Secretaria se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes de Los Estados Financieros, los que reflejan que la Empresa inició sus actividades operacionales, si tuvo actividad operacional durante el año 2018, generando ingresos por contrato de arriendo operativo hasta el mes de septiembre 2021, se registró pérdida generada por gastos de impuestos y depreciaciones legales, la misma que se prevé recuperar; la compañía inicia las actividades con capitales propios. Los Estados Financieros son aprobados en su totalidad de manera unánime.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor presidente declara concluida la Sesión. (f) Alex Alberto Leyton Álvarez Presidente/Accionista (f) Olga María García Merino-Accionista/Secretaria Ad-Hoc.

Lo Certifico



Olga María García Merino
Secretario Ad-Hoc



Alex Alberto Leyton Alvarez
Accionista



Olga María García Merino
Accionista